

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--El proyecto de ley sobre el matrimonio civil.--La sesión de hoy en el Congreso

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 12 (4 t).--Cumplimentaron a Azaña una comisión de empresarios de espectáculos y los diputados catalanes Ayguadé y Companys.

EL MUSEO DE ARTE MODERNO.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Instrucción visitó esta mañana el Museo de Arte Moderno, completamente transformado después de las obras en él realizadas.

POR EL ALMA DE DOUMER.

Madrid 12 (4 t).--En el templo de San Luis de los franceses ha tenido lugar hoy un solemne funeral por el alma del presidente Doumer.

Ofició el Nuncio de Su Santidad y presidieron el duelo los señores embajador de Francia, don Rafael Sánchez Guerra, en representación del señor Alcalá Zamora y Zulueta por el Gobierno.

Asistieron el Cuerpo diplomático y el año personal de la Embajada.

DE TRABAJO.

Madrid 12 (4 t).--Una comisión de agentes de seguros se entrevistó con el ministro de Trabajo, para hacerle entrega del nombramiento de presidente honorario de la asociación. Largo les dijo que agradeciendo mucho la atención, se veía en la imposibilidad de aceptarla por no ser agente de seguros.

Luego recibió a los periodistas, que le preguntaron si habían venido a Madrid los representantes de los obreros campesinos sevillanos. Respondió que no por que han llegado a un acuerdo con los patronos mediante un pequeño aumento en los jornales.

Añadió que ha firmado un decreto reduciendo a un solo término municipal la provincia de Sevilla para los efectos del trabajo agrícola, lo cual facilitará mucho el pase de los obreros de un pueblo a otro, que ahora se halla prohibido.

EL ANUARIO MILITAR.

Madrid 12 (4 t).--Se ha publicado el primer anuario militar de la República, que inserta los cuadros de mando y el cumplimiento de las fuerzas militares de las ocho divisiones que han sustituido a las antiguas regiones.

Los regimientos aparecen con sus números en lugar de las anteriores denominaciones.

LOS NUEVOS JUZGADOS DE MADRID Y BARCELONA.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Justicia facilitó a los informadores el texto del decreto para la provisión de los juzgados recientemente creados en Madrid y Barcelona.

Los magistrados que deseen ocupar esos cargos lo solicitarán de la subsecretaría del ministerio en el plazo de diez días.

Los juzgados desempeñados actualmente por los decanos, ostentarán el número uno. Los demás se numerarán por el orden de los servicios de guardia.

Los cargos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes se proveerán con arreglo a la ley de Justicia municipal.

Las Secretarías de los Juzga-

dos municipales se proveerán mediante concurso de rigurosa antigüedad entre los secretarios de las capitales de provincia, letrados y que hayan obtenido el cargo por oposición.

LA UNION LATINA.

Madrid 12 (4 t).--Ha llegado la comisión de la Liga de la Unión latina en viaje de propaganda.

Los agasajos proyectados en su honor han sido suspendidos a causa del asesinato de M. Doumer.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Justicia leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de la presente ley, solo se reconoce una sola forma de matrimonio el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo tercero del título cuarto del libro primero del Código civil, con las modificaciones siguientes:

Primera. Los mayores de edad no están obligados a obtener ni acreditar el consejo a que se refieren el número primero del artículo 45 y artículo 47 del Código civil.

Segunda. La licencia que deben obtener los menores de edad se acreditará mediante documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio o por el juez municipal del domicilio del solicitante, si no fuese el elegido para la celebración del acto.

Tercera. Queda suprimido el impedimento señalado en el número cuarto del artículo 83 del Código civil.

Cuarta. No serán impedimento para contraer matrimonio la consanguinidad y afinidad legítimas entre colaterales a que se refieren los números segundo y tercero del artículo 84 del mismo Código.

Quinta. La dispensa de los impedimentos mencionados en el artículo 85 del Código civil, será concedida por el juez de primera instancia del partido a que correspondiera el Juzgado municipal designado para la celebración del matrimonio.

El mismo juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

Sexta. El matrimonio se celebrará en la forma prevenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 37 de dicho Código legal.

Art. 2.º No se exigirán derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos expresándose al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Art. 4.º La jurisdicción civil es la única competente para resolver todas las cuestiones a que dé lugar la aplicación de esta ley, incluso las que se relacionan con la validez o nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a la misma, conforme a los artículos 101 a 103 del Código civil.

Las cuestiones relacionadas con

la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta ley, serán resueltos por los Tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraidos.

Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre lo que constituye el objeto de esta ley no producirán efectos civiles.

Art. 5.º La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 12 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión Bestero. Poca animación en los escaños y alguna más en las tribunas. El banco azul vacío. Ruegos y preguntas.

Domingo se ocupa de la crisis obrera en Almería y García Valdecasas de la de Granada.

López Varela se ocupa de la situación anómala de los opositores al Magisterio en 1923.

PROVINCIAS

La situación en Sevilla.--La crisis del Trabajo en Vizcaya: Una reunión presidida por el ministro de Obras Públicas.--Huelgas en varias provincias

VUELTA AL TRABAJO.

San Sebastián 12 (6 t).--La C. N. T. ha ordenado a los huelguistas que reanuden mañana el trabajo. Hoy han trabajado más obreros que otros días.

DETENCIONES.

Ferrol 12 (6 t).--La Policía ha detenido al secretario de la C. N. T. y a dos comunistas por repartir hojas clandestinas excitando a la huelga.

Sevilla 12 (6 t).--Se ha agravado la huelga de obreros municipales. Hoy se han sumado al paro los obreros de aguas filtradas y los guardas de los waterclosets públicos. Varios huelguistas, apostados en la esquina de una calle, dispararon contra los guardias municipales, no haciendo blanco. Intervino la Guardia civil haciendo dos detenciones y recogiendo dos pistolas que los huelguistas habían tirado al suelo. El alcalde manifestó que hoy se habían registrado numerosas coacciones. Las basuras son recogidas por carros pero con las naturales deficiencias. La minoría socialista del Ayuntamiento ha condenado la huelga.

En los pueblos se han repetido las coacciones contra los campesinos que trabajan, por lo que muchos han dejado el trabajo. El gobernador ha autorizado para que puedan ser contratados obreros de otros términos municipales. Ha dicho que aplicará la ley de defensa de la República a los patronos que ofrezcan jornales inferiores a los convenidos.

En Bolnisi los obreros están en huelga forzosa porque los patronos se resisten a aceptar las bases convenidas. El gobernador

Salazar Alonso pide se aplaque la provisión de la secretaría de la Diputación de Guipúzcoa.

Segovia solicita se abra una información acerca de los sucesos desarrollados en Logroñán, donde fueron bárbaramente apaleados don Antonio de la Villa y él.

Villa se adhiere a este ruego de su correligionario radical-socialista y afirma que no iban a celebrar un acto político, sino a hablar de la necesidad de que se contruyera determinado ferrocarril.

Como la sesión dura ya una hora y no aparece todavía ningún ministro, Villa protesta de ello y Bestero trata de justificar la ausencia.

Guerra del Río y Salazar Alonso dicen que eso es una desconsideración a la Cámara. El segundo añade: «Los ministros vendrán cuando pase el segundo toro».

Orden del día. Estatuto. Balbonín pide se radien las sesiones en que se trate de la reforma agraria y del Estatuto por la importancia que tienen, a fin de que el pueblo se entere.

No se admite la proposición y Balbonín se indigna y dice: «¿Qué miedo le tenéis al pueblo? ¿Tenéis que salir a gatas huyendo de él. Se produce un escándalo».

Royo Villanova es aludido y grita que el pueblo está con él y que deben disolverse las Cortes. Se reproduce el escándalo.

Se levanta a hablar Sánchez Román. Expectación.

(Sigue la sesión).

EXTRANJERO

Los funerales de Doumer

EL ENTIERRO DE DOUMER.

París 12 (6 t).--Con extraordinaria solemnidad se han celebrado los funerales por el alma de M. Doumer, y el entierro de su cadáver.

Desde el Palacio del Elíseo a la iglesia de Notre Dame, militares cubrieron la carrera conteniendo a duras penas a la inmensa multitud que se agolpaba en las calles.

El féretro, cubierto con la bandera francesa, fue colocado en una carroza arrastrada por seis caballos. En la presidencia del duelo figuraban además de los familiares del difunto, el presidente de la República, el Rey de Bélgica, el Príncipe de Gales, el duque de Aosta y representantes de muchas naciones.

A las diez y media llegó la comitiva a Notre Dame. El féretro fue colocado en un monumental catafalco instalado en la nave central.

El Cardenal Verdier salió a recibir al presidente de la República que se colocó en el lugar que se le había destinado en el presbiterio y junto a él el Rey de Bélgica y el Rey Annam.

Terminados los funerales, el Cardenal Verdier dió el pésame a la presidencia y se inclinó ante Madame Doumer.

Desde Notre Dame el cadáver fue llevado al panteón ante el que el presidente del Consejo pronunció un discurso de elogio para el difunto. Después desfilaron las tropas ante las autoridades y en coche automóvil fue llevado el cadáver a la última morada, seguida de sus familiares dándole sepultura en el cementerio de Bagard.

El paro de los albañiles es total.

LA CRISIS DE VIZCAYA.

Bilbao 12 (6 t).--En la Diputación se ha celebrado una asamblea presidida por el ministro de Obras Públicas, para ocuparse de la crisis de trabajo. Asistieron los alcaldes de 42 pueblos y se reconoció la gravedad de la situación.

Prieto dijo que el problema puede aliviarse, pero no resolverse, y que reviste mucha mayor importancia que el de Andalucía y Extremadura, donde hay no poco de lealtad.

Prieto se propone permanecer aquí unos quince días.

NOTAS BARCELONESAS

Barcelona 12 (6 t).--En los exámenes para secretarios de juzgados municipales han obtenido la calificación de sobresaliente tres enoristas.

Ha sido recogido el semanario anarquista «Tierra y Libertad», por injurias a las autoridades.

Se han depositado dos fianzas de 500 pesetas para la libertad provisional del director de «Solidaridad Obrera».

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 11, Día 12. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a man in a hat and the text 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'.

Advertisement for TOMAS MIRANDA featuring a target and the text 'TIRO AL BLANCO'.

Advertisement for ESTREÑIDOS featuring a target and the text 'Estreñidos'.

Advertisement for IBERIA typewriter featuring an image of the machine and the text 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA'.

Advertisement for ROVIRA featuring the text 'ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714'.

Advertisement for Elias López Marcos featuring the text 'Elias López Marcos Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada'.

Advertisement for CROSLLEY featuring an image of a typewriter and the text '¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY?'.

Advertisement for SASTRERIA ESPOLON featuring the text 'SASTRERIA ESPOLON, 8'.

Advertisement for EL CASTELLANO featuring the text 'Lea V. siempre EL CASTELLANO'.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Continúa el debate sobre el Estatuto Catalán

El señor Sánchez Román hace uso de la palabra.

Comienza diciendo que este problema del Estatuto, alrededor del cual, incluso con palabras ministeriales, se ha querido crear un ambiente sentimental, hay que resolverlo prescindiendo de este ambiente.

Hay que proceder con absoluta independencia de criterio.

Existe una desconfianza evidente por ambas partes. Cataluña en su documento nos ha traído un estado de conciencia recelosa de la actividad del Estado español.

Hay que aplaudir su tono de sinceridad diciendo al Parlamento lo que desean. ¿Que esto es demasiado pedir? Eso lo dirán las Cortes. Pero no se podrá decir mañana que Cataluña no ha estado clara al decir que quiere ser un Estado autónomo dentro de España.

Defiende el pleno arbitrio de las Cortes para resolver la cuestión con la más absoluta libertad.

Dice que cada sesión de competencia que se haga requiere un examen detenido de las Cortes con minucioso estudio. Como lo requiere cada paso de la Administración del Estado. Por ahora, no quiere exponer criterios de objetividad pues se reserva en cada caso para cuando se discuta el articulado.

Contestando al señor Companys, le dice que la minoría catalana debe también ilustrar a la Cámara pues la discusión no puede ser solo la que sean los diputados los que den las pruebas de la incapacidad de Cataluña; es necesario que los catalanes aporten los argumentos que demuestren la capacidad que afirman tiene Cataluña para obtener la plena autonomía.

No basta que seáis capaces para determinadas competencias; es que hemos de saber también las consecuencias que para el Estado español pueden tener las sesiones que pedís. Para que las Cortes sepan lo que puedan dar, han de saltar por una dificultad que seguramente voy a exponer a la Cámara.

Yo le preguntaría al ministro de la Gobernación si podría responder del orden público en España cuando su acción quedara cortada en el Ebro. Hemos de saber que cuando se entregue a Cataluña la Justicia tendremos allí los españoles una Justicia imparcial.

También podríamos solicitar el asesoramiento del ministro de Trabajo sobre el aspecto social.

Yo preguntaría al ministro de Hacienda, por la obligación de mantenerse ajustado, por delicadeza, de este asunto, si el Estatuto alteraría el estado de nuestra Hacienda.

Insiste en que cada transferencia que ese haga a Cataluña, ha de meditarlo despacio. La grave-

dad del Estatuto no solo está en las competencias que se ceden, sino en el modo como han de hacerse las cesiones.

Aquí estamos todos bajo una norma constitucional que nos obliga a cómo hemos de proceder y ellos nos dicen que estamos en estatutos de autonomía. Por consiguiente, de definitiva estamos en averiguar si se trata de esto o de una cosa distinta.

Pasa a examinar el concepto de autonomía, dice que según el Diccionario de la Lengua es un estado de independencia política; esto es más que un estado federal.

Enumera las facultades que se transfieren en el Estatuto y afirma que ni la voluntad de Cataluña ni la de ninguna región, tienen fuerza para obligar al Estado a hacer delegaciones de competencia.

Es el Estado por su propia voluntad el que ha de organizar en estados federales o regionales que haya de hacer.

Si la región autónoma es compatible con el Estado español, éste no puede estar ausente de la vida de aquella y tiene un derecho de control sobre las actividades regionales.

Encuentra inadmisibles que el Estatuto sea superior a la Constitución, pues mientras la Constitución nos dice que una cuarta parte de sus miembros puede promover su modificación, en cambio el Estatuto establece que las Cortes no están autorizadas, no solo para revisarlo, sino ni siquiera para propugnarlo. Para ello hace falta el acuerdo del Parlamento catalán plebiscitado, para que las Cortes puedan acordar la revisión.

Para mí, lo dispuesto en la Constitución constituye una obligación jurídica y moral y por ello os invito a que caminemos a la resolución del problema autonómico, pero dentro de la Constitución.

Es preciso que se sepa que la República al lado de este sentimiento federal, tiene un sentido altamente unitario. Que la República no cede sus atributos, ni ni delegaciones. El problema tiene una gravedad extrema, porque vamos a fijar el régimen de la autonomía regional, termina diciendo.

El señor Sánchez Román es felicitado por numerosos diputados, siendo objeto de grandes aplausos.

El señor Castella, en nombre de los regionalistas gafagos, se pronuncia a favor de las aspiraciones autonómicas de Cataluña.

No obstante, no le parece apropiado que se concedan los excesivos ingresos que se piden, porque esto perjudicaría a otras regiones.

Resumiendo las aspiraciones del pueblo catalán, solo pueden

estar limitadas por los preceptos constitucionales y por los intereses sagrados de las demás regiones.

(Aplausos de la minoría catalana.)

EL SR ALONSO DE ARMENO

Interviene el señor Alonso de Arménio. Reconoce que el problema catalán existe, pero esto no quiere decir que tenga solución factible. Cree que el problema consiste en que Cataluña se cree sojuzgada por el resto de España, creando ello un estado pasional. Rechaza el argumento de que Castilla sometera a Cataluña. Esto no es cierto, porque Castilla jamás se impuso, empleando la fuerza. Estima inadmisibles que la representación catalana venga aquí no a reconocer la soberanía de las Cortes, sino a intentar pactar con ellas. (Protestas en la minoría catalana.)

Añade que el Estatuto no es aceptable por la forma en que se ha presentado, por las exigencias que contiene y por oponerse una justicia suya a la justicia del Estado, una enseñanza suya a la oficial, mientras aprovechan del Estado los beneficios que les proporciona este con los aranceles. En resumen, dejan a España unas miríadas de soberanía que a ésta no le pueden interesar. Si se aprobara el Estatuto quedaría rota la unidad nacional.

Ayuda a la campaña que se ha suscitado en algunos puntos contra el Estatuto, en la cual quienes la sostienen piden que antes de concederse el Estatuto es preferible llegar a la separación.

Termina expresando su deseo de que se llegue a una fórmula de concordia.

(Aplausos en algunos sectores de la Cámara.)

El señor Campana pide que se aplaque su turno, porque hay muchos diputados que desean intervenir, y prefiere oírlos a todos antes de contestar a los argumentos expuestos.

El señor Besteiro dice que entonces será preciso suspender la discusión puesto que no hay otros oradores que puedan hablar hoy.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

MADRID

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros

REUNION DE MINISTROS.

Madrid 13.—Terminada la sesión en el Congreso se reunieron en su despacho de la Cámara el jefe del Gobierno y todos los ministros durante cerca de una hora.

Se creyó que se trataba de un Consejo. El ministro de Marina, que fué el primero en salir, lo desmintió, diciendo que como a la hora acostumbrada habían estado merendando, sosteniendo un cambio de impresiones.

La prueba de que no ha sido Consejo es que nos han acompañado los señores Galarza y Menéndez.

Don Marcelino Domingo coincidió con el señor Girar en negar todo carácter de Consejo a la reunión, y al ser preguntado respecto su opinión sobre el discurso del señor Sánchez Román, se limitó a manifestar que esperaba que sobre lo más fundamental

del discurso, lo relativo a la revisión del Estatuto, habría alguno en la Comisión que se encargase de destruir el efecto, apoyándose en artículos de la Constitución y del propio Estatuto con los cuales se puede demostrar que es susceptible de revisión.

DICE EL SR. AZANA.

Madrid 13.—Al abandonar el Congreso el señor Azaña manifestó que habían estado hablando de muchas cosas, sobre todo de tranvías, autobuses y metropolitanos, porque habían dado la coincidencia de que estaba presente el señor Galarza, que es concejal por Madrid.

En cuanto al discurso del señor Azaña el siguiente juicio: Ha sido un discurso excelente; ha estado muy bien desde su punto de vista, como era natural que sucediese, tratándose del señor Sánchez Román.

EXTRANJERO

HA SIDO ENCONTRADO MUERTO EL HIJO DE LINDBERG.

Nueva York 13.—El gobernador del Estado de Nueva Georgia ha manifestado que, según le ha informado el jefe de Policía, el hijo de Lindberg ha sido encontrado muerto cerca de su propiedad de sus padres.

¿UNA DICTADURA MILITAR EN ALEMANIA?

Berlín 13 (12 m).—Ha dimitido el ministro de defensa nacional obligado por sus subordinados. Esto se considera como preludio de graves sucesos políticos y se anuncia para muy en breve una dictadura militar.

MAS SOBRE EL HALLAZGO DEL CADAVER DEL HIJO DE LINDBERG

Nueva Jersey 13 (12 m).—El cadáver de hijo de Lindberg ha sido identificado por sus ropas que llevaba. El cuerpo del infortunado niño está en completa descomposición y ha sido descubierto por un negro y un blanco entre las matorras de un bosque y cubierto de follaje.

El cráneo presenta un orificio como del tamaño de cinco céntimos y el cadáver se ha hallado en posición de cóbito prono. Como decimos ha sido identificado, no obstante la descomposición en que se encuentra, pues casi es ya un esqueleto y permite suponer que la rotura del cráneo obedeció a un golpe con un objeto contundente o a haber sido arrojado desde un auto en marcha a finísimo día del rapto. El jefe de Policía ha dicho que no ahorrará esfuerzo alguno para castigar a los culpables.

VISITA AL PONTIFICE.

Ciudad del Vaticano 13 (12 m).—El Sumo Pontífice ha recibido en la Sala de las Bendiciones a los profesores y alumnos de la Universidad Gregoriana y del Instituto Bíblico Oriental, entre los cuales se encontraban algunos españoles.

Al aparecer el Papa en la silla gestatoria se le recibió con grandes aclamaciones.

El Papa dirigió su palabra a profesores y alumnos felicitándoles por la labor que vienen desarrollando en sus respectivas actividades y estudios.

PROVINCIAS

Incendio en la Universidad de Valencia.--Naufragio de una barca pesquera: dos ahogados

INCENDIO EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Valencia 13.—A las diez de la noche se declaró violento incendio en el edificio de la Universidad, que consta de tres pisos y forma una manzana. En pocos instantes adquirió gran incremento el fuego y el Cuerpo de Bomberos que acudió a sofocar el siniestro, ayudado por fuerzas del Ejército, tropezaron con grandes dificultades, debido a la presión de agua, para cumplir su cometido. El público exteriorizó su desagrado. Fuerzas de Asalto formaron un cordón para impedir el paso de los curiosos.

Cerca de la una de la madrugada quedó extinguido el incendio. Las llamas han destruido el gabinete de Física y algunas dependencias anejas.

Se ignoran las causas; pero se sospecha que el fuego ha sido intencional.

DETOCCIONES

Córdoba 13 (12 m).—Esta mañana la Policía ha detenido a las directivas de los sindicatos afectos a la Confederación.

La medida obedece a hacer abortar la huelga que los sindicalistas tenían anunciada por los Sindicatos para mañana por solidaridad con los huelguistas de Sevilla. Espera el gobernador que la huelga fracasará.

LOCALES CLAUSTRADOS

Avila 13 (12 m).—El gobernador ha clausurado los locales de Acción Popular.

QUERIAN VOLAR UN PUNTE

Sevilla 13 (12 m).—A última hora de ayer la Guardia civil detuvo un automó-

vil de la matrícula de Sevilla y detenidos sus cinco ocupantes, se les ocupó varias pistolas y seis bombas de dinamita potentísimas.

Estrechados a preguntas confesaron que se dirigían a Bujaloz con el propósito de volar el puente.

Reunidos en una taberna acordaron, a propuesta de uno de los que a la reunión asistieron volar el puente. Los cinco detenidos pertenecen a la C. N. T.

DOS AHOGADOS

Coruña 13 (12 m).—Cuando se hacía a la mar una barca pesquera tripulada por Salvador Arestón, su hijo Manuel y José Pousa, un golpe de mar arrancó de la lancha a Manuel y un segundo golpe intentó hundir la embarcación. Salvador intentó ayudar a su hijo envuelto en las redes y perdieron ahogados los dos.

El oleaje arrojó después a la playa la embarcación con Pousa.

Ha aparecido el cadáver de Manuel pero no el de su padre.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española e Inglesa

CALLE DE MADRID, Nº 12 - BURGOS

Camisería Hernando

presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes.

Nunca mejor ocasión para hacer sus compras.

PLAZA MAYOR, 51

SIN COMPROMISO

pidamos un presupuesto para la completa reparación de su automóvil.

Disponemos de la maquinaria más moderna (torno-cepilladora, etc.), que nos permite ejecutar todos los trabajos con la máxima precisión.

Al frente de cada sección tenemos personal especializado.

Garage Verduras

VITORIA, 17 = TELEFONO, 660 X = BURGOS

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Piazzola del Arzobispo

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJO DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despacho, recibidores, etc.

No confundirse: LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

José Diez Rumayor

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5

RAYOS X Espolón 16, 2.º

No la desdeñéis.

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da por los tiempos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podrán referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguería

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo aseguraremos gratis en esta sección

EN EL ATENEO

La conferencia del señor Gómez Piñán

El 11 dió su anunciada conferencia en el Teatro Principal el sacerdote y secretario de la Comisión jurídica asesora don Tomás Gómez Piñán.

Presentó al orador el señor Gil Baños, ponderando su cultura y sólida preparación científica acreditada en importantes cargos y en su cátedra de Historia del Derecho. Terminó dando las gracias al conferenciante por haber aceptado su invitación y honrar la tribuna del Ateneo.

A continuación procuraremos referir con la forzada premura de espacio y absoluta objetividad las principales ideas desarrolladas por el señor Gómez Piñán en el curso de su disertación.

Comienza diciendo, después de agradecer la invitación del Ateneo, que él ve el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado de modo distinto al de la generalidad de los católicos españoles y que habla exclusivamente en nombre propio.

Hace una rápida síntesis histórica de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; el Estado pagano, Constantino, la Edad Media, San Agustín, Gregorio VII, las luchas entre el Pontificado y el Imperio, el Protestantismo y la separación de la Iglesia y el Estado.

Pasa a ocuparse del asunto en lo que atañe a nuestro País, evocando los concilios toledanos de la época visigoda y las figuras de Carlos V y Felipe II, tan tenaces y celosos en mantener su autoridad frente a las ingerencias políticas de los Papas, para concluir que la Iglesia ha vivido en España unida al Estado, pero su medida a él.

Pone de relieve las trascendencias de las reformas de la Corona, en mérito evidente y dolorosa de la autoridad e independencia de la Iglesia, singularmente el llamado «placet» o pase regio, sin el cual la Santa Sede no podía comunicarse con sus fieles españoles por medio de bulas, así como el derecho de presentación de Obispos y beneficiados.

Afirma que él, que fué republicano desde antes del advenimiento del nuevo régimen ha visto fallidas todas sus esperanzas, ya que siempre creyó que la República devolvería a la Iglesia su libertad con todas sus consecuencias y que en modo alguno la perseguiría.

A su juicio, el estado del catolicismo en España era y es lastimoso por el abandono y la protección mezquina que el Estado le presta, acostumbrándose así los fieles a tener todo hecho.

Creo que los diputados que han ido a la Cámara con el carácter de católicos, han planteado mal el problema por desconocimiento de la realidad religiosa nacional y estrechez de miras.

Reteniéndose al afamado artículo 26, dice que triunfó por la traición del partido radical, al que atacó durísimamente y acusa de gallardía entregado y dirigido por la masonería.

La última parte de su conferencia es dedicada por el señor Gómez Piñán a examinar la situación actual del problema y su porvenir inmediato, tan difícil de predecir. Considera que la mayoría de los gobernantes de la República son contrarios a un Concilio con la Santa Sede, única solución conveniente para todos y estima que la Constitución votada por las Cortes es persecutoria de la Iglesia y una amenaza gravísima a la vez que una traba formidable para el desarrollo de su actividad.

Termina afirmando que acaso una persecución religiosa, como la que padecemos los católicos, tenga la virtud de recordarnos nuestros deberes y sacudir nuestra inercia. El señor Gómez Piñán fué aplaudido.

NOTAS MUNICIPALES

Habiéndose dado principio a la colocación de plantas de verano en los jardines públicos, y observándose que han sido ya substraídas algunas de estas, la Alcaldía hace saber, a fin de evitar que continúen efectuándose substraiciones de aquéllas, que todos los que deseen adquirir alguna planta pueden presentarse en el Invernadero Municipal, a partir del 12 de junio próximo, de 9 a 12 y de 14 a 18 días laborables, donde les serán facilitadas las que deseen, a precios económicos; advirtiéndose que serán castigados con la multa que se juzgue justa y pago del valor de los daños causados, conforme se determina en el artículo 618 de las Ordenanzas Municipales, los que lleven a efecto alguna substraición de plantas citadas, caso de ser habidos.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas don Ramón Madrazo, por estar hablando en voz alta durante la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en la tarde de miércoles último; con 10 un individuo por molear a una muchacha y con 2 un muchacho por molear a los transeúntes, en el paseo del Espolón.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 11 de mayo. Bueyes, 6 con un peso de 1662 kilos; terneras, 8 con 282; carneros, 2 con 80, ovejas, 0 con 00; corderos 88, con 718; cerdos 7, con 449/800; cabrio, 0, con 0. Recaudación. Consumos. 954/99 pesetas; matadero, 864,57; total; 1299 56 pesetas. Reses degolladas el 12 de mayo. Bueyes, 6; terneras, 2; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 60; cerdos, 5.

BOLETIN OFICIAL

Dirección General de Trabajo.—Relación de los solicitantes de Subsidios de familias numerosas que han sido desestimadas sus instancias por presentarse fuera del plazo.

Gobierno civil.—Expediente sobre solicitud de autorización para transformar en energía eléctrica la mecánica obtenida en un salto de agua en Quiñoco.

Circular previniendo a los Ayuntamientos que se les concede un nuevo plazo de cinco días para el envío de los modelos o estados de los presupuestos de 1931.

Junta provincial de Beneficencia.—Sesión ordinaria celebrada por dicha Junta el día 28 de abril último.

Diputación provincial.—Circular sobre entrega de saldos de cuentas que deben percibir los Ayuntamientos que se citan, por cantidades cobradas de la Hacienda pública por el 20 por 100 de cuotas de Tesoro.

Anuncios oficiales y particulares.

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales que contribuyen los señores que a continuación se expresan: Don Domingo de Pablo, 15 pesetas; don Cándido Ruiz, 5; don Francisco García, 5; doña Rosa Gras Navarro, 10; don Joaquín Anaya, 3; Sres. Calleja y Núñez, 100; empleados de oficina de estos señores, 36,50; Sr. Director del Banco de España, 25; don Buenaventura F. Cobo, 25; señora viuda de Bárcena, 5; Colegio de Médicos, 50; don Ciriaco Padilla, 25; señor Agente general de la Adriática, 5; don Mariano P. Chaperó, 15; obreros de don Calixto Manzanedo, semana, 7,50; don Felipe Ibáñez, 30; don Antonio Romero, militar retirado, 11,65; señoras Hijas de Gutiérrez, 5; don Mariano Sáez, 5; don Mariano Pérez Vilangómez, 5; don Simeón Alvillos, 10; don José Pérez Díez, 25; don Fortunato de Juana, 5; don Nicolás Marga, 5; don José María Romero, militar retirado, 14,40; don Joaquín Pardo Fernández, 5; don Basilio Gutiérrez, 5; don Juan José Arroyo, 5; don Martín Eivira, 2; don Emeterio Calleja, 15; don Pedro Monasterio, 10; don José G. Barriocanal, 50; don Ángel Rodríguez Vázquez, médico militar, 25; don Pedro Carcedo, 50; don Isaac Vadillo, 30; Panificadora Burgalesa, 25; don Isidoro Sallinas, 25. Total, 695,05 pesetas.

El Patronato pro-parados ruega encañonadamente a los señores a quienes ha remitido Boletín de Aportación, tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de Comisiones de la Excma. Diputación) y horas de 9 a 1 y de 4 a 7; pues debido a excesivo trabajo no puede realizar con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo los anticipan las más expresivas gracias.

Del Gobierno Civil

El señor Soñona nos dijo a mediodía que el Abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos le interesó la construcción de la carretera de acceso a dicho pueblo, para lo cual escribió al Gobernador al ministro de Obras Públicas interesándose por la subasta de ese trozo de carretera.

Ayer recibió una carta del señor Prión en la cual se comunicaba que en el plan de Obras Públicas pendiente de aprobación por las Cortes figura el indicado trozo, correspondiente a la carretera de Burgos a La Vid, sección Santo Domingo de Silos.

También le había interesado el Abad realizar gestiones para el cobro de 2.000 pesetas que se habían concedido al Monasterio por unas aportaciones artísticas que hizo a la Exposición que se verificó en Barcelona.

El señor Soñona, dada su amistad con el delegado de la Exposición señor Yentós, ha logrado de éste que le envíe un cheque de 2.000 pesetas importe de dicho crédito, que el señor Soñona ha entregado personalmente al Abad de Silos.

El señor Soñona nos ha mostrado una carta que ha recibido del ministro de Hacienda en la cual se comunica que ha recibido con gran satisfacción los trabajos de los niños de las escuelas de esta ciudad, con sus impresiones sobre la conferencia de educación física que dicho señor Kibal celebró en esta capital el día 17 del pasado mes de abril, recomendándole que exprese su agradecimiento al inspector de Enseñanza y a los maestros por los trabajos infantiles que han tenido a bien enviarle.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamiento para el día 13. Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, contra Angela Santamaría Heras, Defensor, licenciado García Amador; procurador, señor Guillarte; ponente, señor Ponce de León; secretaria de sala, del licenciado señor Tornos.

SENTENCIAS.

En el juicio de mayor cuantía seguido por don Manuel Benito Peñuelas, y otros, contra don Pedro Martínez Izquierdo, sobre reivindicación de fincas, se ha dictado sentencia confirmando la apelada, sin costas. En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre resistencia e insultos a la autoridad, contra Aurelio Mesa Alonso, se ha dictado sentencia condenándole por el primero a dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa y por el de insultos a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 8 pesetas al perjudicado.

Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad

Raciones suministradas a los pobres el día 10, 528.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo día 16 de Mayo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen buito, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos losregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Specialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de día de visitarle y tend muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Imperial, únicamente el lunes próximo día 16 de Mayo de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 16, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 17, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 18 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Santo Domingo de Silos

LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ

Todas las solemnidades religiosas revisten en Silos el máximo esplendor. Los monjes benedictinos que en esta villa tienen su morada, llenando de dignidad y de prestigio, ecuménicamente a poner todo su esmero en la celebración del culto católico. A ellos, se une espontáneamente, con un celo que le honra, el vecindario en masa de Silos. Pero el día 3 de mayo, con motivo de la Fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, suman varios miles los fieles «forasteros» que vienen a realizar con su presencia los cultos de este día.

La tarde del día 2, después de los benedictinos han cantado vísperas solemnes, los hijos de Silos, endomingados y sencillos y ya algunos romeros, forman devotamente en la procesión religiosa, llamada «la Carrera», que es, en fin de cuentas, una manifestación pública en honor de la Santa Cruz. En orden perfecto y entonando tradicionales cánticos recorren los famosos Claustros de la Abadía y las principales calles de la población.

Al caer de la tarde se organiza en la Plaza Mayor un animado baile público en el que encuentran sus delicias la gente joven.

Todo este conjunto religioso-profano es el anuncio de la fiesta principal, y constituye un lazo de estrechamiento social entre todos los habitantes de la villa y los pueblos del contorno.

El amanecer del día 3, es saludado por las protocolarias dianas de los dulzaineros. A la iglesia abacial y parroquial acuden multitud de fieles para cumplir con sus deberes religiosos. Un discreto intervalo de espera para dar lugar a que lleguen con holgura los romeros que vienen por caminos carreteros o de herradura a través de estas abruptas montañas.

A las diez da comienzo la Misa Pontifical, que celebra el reverendísimo don Luciano Serrano, Abad de Silos, al que acompaña de presbítero asistente don Agustín Rojo Prior del Monasterio, de diáconos de honor don Saturio González y don Mateo Alamo y de diáconos de oficio don Pedro de Urruchurtu y don Enrique Díez. Actúa de Maestro de de Cereemonias don Lázaro Seco. Las funciones sagradas se desenvuelven con grave majestad, mientras el coro de Benedictinos canta en puro gregoriano las piezas litúrgicas.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo P. don Timoteo Oriega, quien, con su ya reconocida elocuencia, cantó las glorias de la Santa Cruz,

proponiéndola a la consideración de los fieles como el emblema del triunfo santificado por el dolor y por el trabajo. Al fin de la misa el Prelado oficiante dió la Bendición Papal a toda la concurrencia.

OSTENSION DE LA SABANA SANTA.

Antes y después de la Misa fué llevada y traída procesionalmente una arqueta de madera sobre dorada, la cual estuvo también expuesta sobre una mesita en medio del presbiterio durante toda la función religiosa.

En dicha arqueta se guarda una finísima tela, y estampada en ella la figura de Nuestro Señor tal como se ve en el Santo Sudario de Turín. Esta reliquia fué donada al monasterio en el siglo XVII por la noble señora doña Mariana Rendón. Desde aquella centuria es objeto de veneración la Sabana Santa en toda esta comarca y atraídos por ella vienen hoy a Silos la mayoría de los peregrinos.

Hay años en los cuales la concurrencia ha sido imponente. En el presente ha sido también numerosa, sobre todo a las dos de la tarde, que es cuando tiene lugar la Ostensión del venerado lienzo.

A esa hora es llevada de nuevo al presbiterio la mentada arqueta, y allí, mientras se recitan las preces preceptuadas, desde lo alto de una tribuna es mostrada por tres sacerdotes revestidos la Sabana Santa. Los fieles todos la contemplan en silencio recogido acercándose para dar a tocar a ella objetos de piedad.

Con este acto terminó la parte religiosa de la fiesta dedicándose el resto de la tarde a un honesto esparcimiento.

miento. Mientras el personal se encamina a la plaza para disfrutar de la música o recorrer los puestos de alimdras, no pocos de los caballeros solicitan autorización para recorrer la huerta y principales dependencias del monasterio benedictino, volviendo todos a sus hogares satisfechos de la agradable jornada consumida en el recinto de esta vieja villa castellana y a la sombra de su Abadía.

Como nota saliente queremos destacar la asistencia de casi todos los sacerdotes del contorno, a los cuales siempre se recibe con las atenciones a que son legítimamente acreedores.

El corresponsal.

Silos 5-V-1932.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Perfumería ORTEGA. Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Marced, núm. 4.)

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para Informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTI-BILIOSAS ANTIREPÉTICAS

Medical y de tocador-El mejor para las afecciones de la piel-Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguería

Barómetros	Temperaturas	A las siete de la tarde 80
A las siete de la mañana 692,7	Máxima a la sombra 24,8	Pluviómetros:
A las seis de la tarde 691,8	Mínima a la sombra 7,0	Día 12 lluvia en milímetros 00
	Dirección del viento	
	A las siete de la mañana SO	

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kieiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Viltaspeña, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonan a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Modelos distintos de Jerseys en lana y algodón. Colores y dibujos novedad a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas
 SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES
 La casa que mas surtido presenta y mas barato vende

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

OASHELL: «Notre y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.885 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta
 ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO** Carretera de Madrid, 5 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Balneario de Liérganes (Santander) Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN. **GRAN HOTEL**, precios módicos con todo el confort moderno.

¿Es usted labrador o ganadero? Pues lea, suscríbase, compre y recomiende **EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES** que se edita en Burgos, y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)** Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

Se vende papel blanco para envolver

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
 Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias
 Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
 Lain-Calvo, 12.-BURGOS

CON VALENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
 VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
 Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
 De venta en principales Farmacias y Droguerías
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER
 Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. — Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250y 100 gramos, todo preclitado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LEA LISTED SIEMPRE **EL CASTELLANO** DOS EDICIONES DIARIAS

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**
 Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
 APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS
 EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
 ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Sociedad General de Industria y Comercio COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas
 Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriabai), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morei) y Lisboa: (Trafaria)
 Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
 DIRIGANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**
Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
 BILBAO: Gran Vía, 1
 MADRID: Villanueva, 11
 OVIEDO: Mendizábal, 2
 Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
 A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
 Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
 Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea siempre 'El Castellano'

Folleton de EL CASTELLANO (95)
IVANHOE
 EL CRUZADO
 POR
WALTER SCOTT
 (Traducida directamente del Inglés)

esta lucha con vuestra actual debilidad, no hacen otra cosa que retardar nuestro alivio. ¿Cómo podréis causar heridas a los otros si no se curan las vuestras?
 —Rebeca—dijo el caballero—, tú no puedes imaginarte cuán difícil es para el que está acostumbrado a la guerra y a los hechos de caballería permanecer tranquilo, mientras otros pelean a poca distancia. El amor de la batalla es nuestro alimento; el polvo de la refriega es el aliento que nos anima. No vivimos ni deseamos vivir, en tanto que nos somos victoriosos y nombrados. Tales son las leyes de la caballería que hemos jurado obedecer, y a las cuales sacrificamos cuanto más apreciamos en el mundo.

—¡Ah!—dijo la judía—. ¿Qué es eso sino sacrificar al ídolo de la vanagloria, después de haberse consumido en los fuegos de Moloc? ¿Qué os queda en galardón de toda la sangre que habéis vertido, de todos los males que habéis sufrido de todas las lágrimas que habéis hecho derramar, cuando la muerte hiele el brazo del guerrero y detiene la carrera de su caballo?
 —¿Qué queda?—dijo Ivanhoe—. La gloria que es el brillo que dora nuestro sepulcro y el bálsamo que conserva nuestro nombre.
 —La gloria—dijo Rebeca—es una armadura vieja cubierta de orín, que cuelga sobre el destruído sepulcro del guerrero: es la insignia de un barón que

apenas puede leer el erudito, para satisfacer la curiosidad del pasajero. ¿Es ésta suficiente recompensa de tantos afectos sacrificados y de una vida miserable, empleada en hacer miserables a los otros? ¿Qué virtud tienen las trovas de un bardo, que baste a suplir la falta del amor doméstico, de los sentimientos suaves, de la paz y de la ventura? La gloria, señor caballero, en los tiempos en que vivimos, no es más que la fama que se adquiere en las tabernas, cuando un cantor vagabundo celebra a un concurso de villanos ebrios las hazañas de los que ya no existen.
 —Por el alma de mi abuelo—dijo Ivanhoe—, que estás hablando de lo que no entiendes, y ajando el esplendor de la caballería, que es lo único que distingue al noble del bajo, al caballero galán del maldito grosero y agreste, lo único que realiza el honor sobre la vida, nos hace vencedores de los trabajos y fatigas y nos enseña a no temer otro mal que la deshonra. Tú no eres cristiana, Rebeca, y, por consiguiente, desconoces la dulzura que experimenta el corazón de una dama cuando su amante ha inmortalizado su brazo con alguna noble y atrevida hazaña. La caballería es la cuna de los afectos puros y generosos, el apoyo de los oprimidos, la vengadora de los agravios, yugo que doma el poder del tirano. Sin ella, nobleza es palabra sin significación, y su lanza y su espada son la mejor defensa de la libertad y de la independencia.
 —Mi nación—dijo Rebeca—hizo prodigios de valor en defensa de la patria; mas nunca tomó las armas sino por expreso mandato del Dios de Israel, o para rechazar la opresión. El sonido de la trompeta no despierta ya a Judá de su sueño, y sus despreciados hijos se presentan como víctimas que gimen bajo el peso de una esclavitud más larga aún que la de Babilonia. Bien has dicho caballero; no está bien que una doncella hebrea hable de guerras ni batallas, mien tras el Dios de Jacob no suscita un nuevo Gedeón, un segundo Macabeo.
 La orgullosa doncella concluyó estas palabras en tono de dolor y amargura, que expresaba su despecho al considerar la degradación de su pueblo. Afligida también la idea de que Ivanhoe la juzgase indigna de dar su voto en puntos de honor y de abrigar en su alma sentimientos exaltados y generosos.
 —¿Cuán mal me conoce—dijo—si cree que la censura que he hecho de la extravagancia caballeresca de los nazarenos procede de baja y cobardía! ¡Ojalá mi sangre derramada gota a gota pudiese redimir la cautividad de Judá! ¡Ojalá pudiera ella pagar la libertad de mi padre y de su bienhechor! Entonces vería el cristiano al hijo de Israel

no es tan atrojada y valiente como la soberbia doncella nazarena, envanecida con los pergaminos de su raza y con poseer algún mal castillo entre los hielos áridos del Norte.
 Rebeca, al terminar estas reflexiones fijó sus ojos en el caballero herido.
 —Duerme—dijo—; la naturaleza, fatigada de tanta inquietud y agitación, aprovecha del primer intervalo de reposo para reparar con un sueño benéfico las fuerzas perdidas. ¡Ah! Quizá mis ojos le contemplen por última vez; quizá dentro de pocos momentos desaparecerá del rostro esa expresión generosa y valiente que aun durante el sueño lo anima; quizá no tardarán en marchitarse sus facciones con el hielo de la muerte, y el más ruin villano de este odioso castillo hollará con desdén el cuerpo en que se abriga tan noble espíritu. El, en tanto, reposa tranquilo, sin que le asuste el golpe que le amenaza, ¡Y mi padre! ¡Oh, padre mío! ¿Posible es que tu hija olvide tus canas por los rubios rizos de un extranjero? ¡Oh, Dios de mi pueblo! Los males que me rodean no son más que las amenazas de tu cólera contra la hija ingrata que piensa en el cautiverio del infiel antes que en las calamidades que atosigan la vida de su padre; que no se cula de la desolación de Judá, y fija sus pensamientos en la gentileza de sus jorcas. Arranquemos esta quimera del corazón, aunque sea destruyendo todas sus fibras.
 Rebeca se cubrió con su velo y se sentó a cierta distancia de Ivanhoe, volviéndole la espalda y procurando fortificar su espíritu, no sólo contra los riesgos que circundaban su vida y su honor, sino también contra los arrojados pensamientos que iban echando raíces en su alma.
 CAPITULO XXX
 Durante el intervalo de suspensión de hostilidades que siguió al primer triunfo de los sitiadores, mientras éstos se disponían a estrechar el asedio y lo sitiados fortificaban sus medios de defensa, el templario y de Bracy tuvieron una breve conferencia en el salón del castillo.
 —¿Dónde está «Frente de Buey»?—preguntó de Bracy, que había dirigido la acción en la parte opuesta a la que el barón defendía—. Por ahí corren voces de su muerte.
 —Vive—dijo el templario—, vive aún; pero aunque hubiera tenido la cabeza de buey que lleva en las armas y diez planchas de hierro encima, difícil le hubiera sido resistir al hacha de su enemigo. Dentro de pocas horas «Frente de Buey» estará en compañía de sus padres, y cierto que es una gran pérdida para la empresa del príncipe Juan.